

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 074-2023-GRH/CS**

SEGUNDA CONVOCATORIA

EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL PARA ACCESO A LA LOCALIDAD DE NUEVA UNION SANTA ANA (CHORRO) DEL DISTRITO DE CHOLON- PROVINCIA DE MARAÑON- DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

En la ciudad de Huánuco, a los 14 días del mes de noviembre del 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, ubicado en la calle Calicanto N° 145, distrito de Amarillis, provincia de Huánuco, región Huánuco, se instaló los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04- 0141-2023-GRH/GRA – CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 228-2023-GRH/GRA, de fecha 15 de setiembre del 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 074-2023-GRH/CS -2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL PARA ACCESO A LA LOCALIDAD DE NUEVA UNION SANTA ANA (CHORRO) DEL DISTRITO DE CHOLON- PROVINCIA DE MARAÑON- DEPARTAMENTO DE HUANUCO., el mismo que está integrado por las siguientes personas:

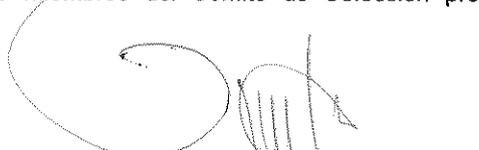
1. COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras y Supervisión
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras y Supervisión
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Edwin Becker Fernandez Cotrina	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 074-2023-GRH/CS -2, , cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL PARA ACCESO A LA LOCALIDAD DE NUEVA UNION SANTA ANA (CHORRO) DEL DISTRITO DE CHOLON- PROVINCIA DE MARAÑON- DEPARTAMENTO DE HUANUCO", en cumplimiento al artículo 76.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente comité de selección por UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO VIAL PUENTE CHOLON**, integrado por (INGENIERIA Y PROYECTOS PERRICHOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C N° 20601494192 Y GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C. - GREBO S.A.C R.UC N° 20603194676), por el importe ofertado de S/ 1,874,239.82 (Un millón ochocientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve con 82/100 soles) Incluido IGV.

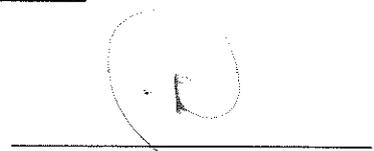
Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 10:55 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad.



Ing. Joel Abigael Bedón Vásquez
Presidente del Comité



Ing. Jesús Walter Martínez Ramírez
Primer Miembro



Lic. Edwin Becker Fernández Cotrina
Segundo Miembro